



Auditoría Superior
del Estado de Hidalgo
CONGRESO DEL ESTADO



DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR
NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/ST/3916/2013

No. DE AUDITORÍA: ASEH/DGASP/27/UPMH/2011

ASUNTO: Pronunciamiento respecto a los resultados de la
Fiscalización a la Cuenta Pública 2011.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 28 de junio de 2013.

DR. LUIS TÉLLEZ REYES,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
METROPOLITANA DE HIDALGO,
PRESENTE.

Con motivo de la Fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011, a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; de conformidad con lo que establecen los artículos 56 bis, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 21 último párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, procedo a hacer de su conocimiento que, una vez analizada la documentación e información presentada por esa Entidad Fiscalizada que usted dirige, en respuesta al Pliego de Recomendaciones; ésta fue suficiente, competente y pertinente para dar por atendidos los hallazgos con observaciones que derivaron de la revisión a la Cuenta Pública 2011.

En base a lo anterior, el presente documento se extiende únicamente sobre los resultados de las partidas, conceptos o aspectos revisados, dejando a salvo el ejercicio de las facultades de este Órgano Técnico, respecto a lo que no fue materia de examen.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ RODOLFO RICOZO MOLINA,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

Ccp.- Lic. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, en el año 2011.- Para su conocimiento.
Lic. Esteban Gilberto Chapa Zamora, Director General de Auditoría del Sector Paraestatal de la ASEH.
Expediente y Minutario

JRPM*LMA*ARL